

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Viernes 13 de noviembre de 2015

Pág. 12584

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10696 HARSCO METALS GESMAFESA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se anuncia que con fecha 10 de noviembre de 2015, el socio único de "Harsco Metals Gesmafesa, S.A., Sociedad Unipersonal" (la "Sociedad"), acordó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, siendo la denominación de la Sociedad, en lo sucesivo, "Harsco Metals Gesmafesa, S.L., Sociedad Unipersonal".

Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales y el mantenimiento del órgano de administración de la Sociedad.

Se hace constar expresamente que la cifra del capital social permanece inalterada a pesar de dicha transformación, siendo el valor nominal de las nuevas participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.- D. Álvaro Mateo Sixto, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150049830-1